



COMUNICADO

REUNION DE DIRECTORIO N° 278

Fecha: 22 de diciembre de 2021

A: Sres. Directores.
Comisión Fiscalizadora.
Dirección General Administrativa.
Dirección General Técnica.
Dirección General Operativa.

DE: Luis Eduardo Sprovieri
Secretario de Directorio

Ref.: Reunión de Directorio N° 278 celebrada el 22 de diciembre de 2021.

Se informa a continuación lo resuelto por el Directorio de AySA en su Reunión N° 278 del 22 de diciembre de 2021.

1) Consideración de la propuesta de modificación de la integración y Reglamento del Comité de Integridad y Buenas Prácticas.

El Directorio decidió: Aprobar las modificaciones propuestas respecto del Reglamento del Comité de Integridad y Buenas Prácticas.

2) Consideración de la Redeterminación N° 11 y N° 12 (Decreto 691/2016) al Contrato N° XN 1057/0 – Obra: SC 592 – “Red Secundaria Cloacal Budge”, Partido de Lomas de Zamora – Contratista: TECMA S.A.

El Directorio decidió: Aprobar la Redeterminación de Precios N° 11 y N°12 (Decreto N° 691/2016) al Contrato N° XN 1057/0 – Obra: SC 592, correspondiente a la obra “Red Secundaria Cloacal Budge”, Partido de Lomas de Zamora, a favor de la Contratista: TECMA S.A., por un monto total de \$433.286.359 más IVA, resultando en un monto total de contrato redeterminado de \$812.548.362,86, más IVA.

3) Consideración de la Redeterminación Definitiva de Precios N° 16, N° 17, N° 18 y N° 19 (Decreto N° 691/20216) al Contrato C.A.F. N° XN 1126/0 – Obra: SA853 Renglón 1 “Río Subterráneo a Lomas” – SA864 Renglón 2 “Estación Elevadora 1”, Partidos de Quilmes y Lomas de Zamora – Contratista: CMC DI RAVENNA ARGENTINA BRANCH.

El Directorio decidió: Aprobar la Redeterminación Definitiva de Precios N° 16, N° 17, N° 18 y N° 19 (Decreto N° 691/20216) al Contrato C.A.F. N° XN 1126/0, con respecto a la Obra: SA853 Renglón 1 “Río Subterráneo a Lomas” – SA864 Renglón 2 “Estación Elevadora 1”, Partidos de Quilmes y Lomas de Zamora, a favor de la Contratista: CMC DI RAVENNA ARGENTINA



BRANCH, por un monto total de \$1.948.232.301,33, más IVA, resultando en un monto total de contrato redeterminado de \$10.933.931.342,09, más IVA.

4) Consideración de la LPN N° DI-LPN 0054/21 – Contrato N° XN1447/0 – Obra: OC70111 – “Red Primaria Cloacal Colector Martín Rodríguez, Etapa 2”, Partido de Ituzaingó – Contratista: JOSE J. CHEDIAK S.A.I.C.A.

El Directorio decidió: Aprobar la LPN N° DI-LPN 0054/21, referida al Contrato N° XN1447/0 – Obra: OC70111 – “Red Primaria Cloacal Colector Martín Rodríguez, Etapa 2”, Partido de Ituzaingó, a favor de la Contratista JOSE J. CHEDIAK S.A.I.C.A., por un monto total de \$904.600.000,00 más IVA.

5) Consideración de la LPN N° 55215/2021 Contratación Servicio Médico Interno.

El Directorio decidió: Aprobar la contratación de la LPN N° 55215/2021 Contratación Servicio Médico Interno a favor de la contratista ALFA MEDICA MEDICINA INTEGRAL S.R.L. por un monto de \$414.708.000 más IVA y por un plazo de 24 meses.

6) Consideración de la Adenda N° 1 al Contrato N° XN1245/0 - Obra: VA70012 – “Red Primaria de Agua Impulsión Grand Bourg”, Partido de Tigre y Partido de Malvinas Argentinas - Contratista: ORESTE DURANTE S.A.

El Directorio decidió: Aprobar la Adenda N° 1 al Contrato N° XN 1245/0 referente a la Obra: VA70012 "Red Primaria de Agua - Impulsión Grand Bourg", partidos de Tigre y Malvinas Argentinas, por una ampliación del Plazo de ejecución de Obra en 184 días y una ampliación del Monto de Obra: \$44.707.700,70 +IVA a valores de marzo 2019.

7) Consideración de la LPN 55990 – “Cloro líquido para potabilización de agua”.

El Directorio decidió: Aprobar la LPN 55990 – “Cloro líquido para potabilización de agua a favor de TRANSCLOR S.A. por un monto total de Dólares estadounidenses dieciséis millones ciento cincuenta y ocho mil novecientos dieciocho con 00/100 (US\$ 16.158.918.-), por un plazo de 36 meses y la opción de prórroga de 12 meses.

Asimismo,

El Directorio decidió: Tomar conocimiento de la ratificación como Síndico Titular por las acciones Clase “B” del Dr. Reinaldo Castro para el corriente ejercicio y la designación como Síndica Suplente por las acciones Clase B a la Cdra. Adriana Luzuriaga, para el corriente ejercicio, así como tener presente lo demás expuesto.

Atentamente,

Luis E. Sprovieri
Secretario de Directorio